



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254 -2017-MPMC-J/A

Juanjui, 23 de Mayo del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 050-2017-MPMC-J/A, de fecha 25 de Enero del 2017, mediante el cual se ratifica la designación de Ana Jesús Calderón García, en el Cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, y;

CONSIDERANDO:

Los órganos de Gobierno Local, cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar, que precisa: "Los órganos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencias"; de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, por consiguiente estas facultades a ejercer son actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que es atribución del señor Alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres- Juanjui compitiéndole, designar, remover, encargar asumir y ratificar a los funcionarios que ocupan cargos de confianza.

Que, mediante sesión extraordinaria de concejo de fecha 07 de los corrientes, se aprobó el nuevo Manual de Organización y Funciones (MOF), en la que se precisan los requisitos mínimos para el desempeño de dicha función, el mismo que requiere de Título Universitario relacionado con la Especialidad, Colegiado y Habilitado.

Que, en la actualidad dicha función lo viene desempeñando Ana Jesús Calderón García, en el Cargo de Gerente de Administración Tributaria, que por la modificación y aprobación del Nuevo Manual de Organización y Funciones, dicho servidor, ya no cuenta con los requisitos exigidos, por lo que corresponde entonces la designación del profesional que cumpla con los requisitos para el desempeño de dicha función.

En consecuencia y por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:





Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Artículo Primero:- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 050-2017-MPMC-J/A, de fecha 25 de Enero del 2017, mediante el cual se ratifica la designación de **ANA JESUS CALDERON GARCIA**, Gerente de Administración Tributaria y Rentas, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.

Artículo Segundo:- DARLE LAS GRACIAS por el servicio prestado, a la señora **ANA JESUS CALDERON GARCIA**, Otorgándole además los certificados o constancias que lo requiera por el tiempo de labor desempeñado en la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.

Artículo Tercero:- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia Municipal, al Gerente de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú.
José Pérez Silva
ALCALDE
D.N.I. 01048262

